



ISBN: 978-607-02-0410-4

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

David Piñera Ramírez (2008)

“Las universidades de los estados

de la república en el contexto nacional”

en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades
e instituciones de educación superior en México.*

III. Problemática universitaria en el siglo xx,

María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),

IISUE-UNAM, México, pp. 71-82.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Las universidades de los estados de la república en el contexto nacional

David Piñera Ramírez

Universidad Autónoma de Baja California

Con la perspectiva que ya nos da el naciente siglo XXI, podemos considerar que las universidades públicas de los estados de la federación constituyen uno de los fenómenos más relevantes del siglo XX, en materia de enseñanza superior. Particularmente durante la segunda mitad adquirieron un papel de agentes protagónicos en la vida de sus respectivos estados y por lo tanto en la del país en general. Actualmente más de la cuarta parte de la población de nivel superior de México cursa sus estudios en universidades estatales.¹

Para que se advierta mejor el significado de esto hay que recordar que para 1960 la población global de enseñanza superior, en sus diversas modalidades, sólo era de 90 300 estudiantes, de los que más de las dos terceras partes se concentraban en la ciudad de México y menos de la tercera se distribuía en el resto del país.²

En cambio ahora, de los 2 038 383 estudiantes que atiende el sistema general de educación superior, 543 777,³ esto es, más de la

- 1 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Anuario estadístico 2001. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*, México, 2002, p. 5 y *Anuario estadístico 2001. Población escolar de posgrado*, México, 2002, p. 3.
- 2 Alfonso Rangel Guerra, "La educación superior en México en el siglo XX", en David Piñera Ramírez (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo I, Panorama general. Épocas prehispánica y colonial*, Mexicali, Secretaría de Educación Pública (SEP)/Universidad Autónoma de Baja California (UABC)/ANUIES, 2001, p. 90.
- 3 Censo realizado por el maestro Armando Soto de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, con base en los anuarios estadísticos de la ANUIES.

cuarta parte, se ubican en las universidades estatales. Percibimos así un evidente proceso de desconcentración.

A esos aspectos cuantitativos hay que agregar el importante papel que desempeñan las universidades que nos ocupan: formar cuadros de profesionales que impulsan el desarrollo de los estados de la federación, así como fortalecer y clarificar sus respectivos sentidos de identidad, lo que equivale a decir, decantar las esencias regionales que conforman el México plural.

Proponemos cuatro periodos en el proceso histórico de las universidades estatales. Esta periodización es un instrumento metodológico que, desde luego, no descarta otras que puedan plantearse, de acuerdo con los objetivos de estudio que se tengan.

LENTO DESARROLLO (1917-1950)

Al terminarse la etapa violenta del movimiento revolucionario, la consolidación del Estado nacional permitió el desarrollo del país en diversos renglones, incluido el de la educación superior. Así, a lo largo de la primera mitad del siglo, surgieron 11 universidades estatales que, si bien en general tenían reducida población escolar y escasos recursos económicos, desempeñaron un papel significativo en sus respectivas entidades.

Nos referimos a las siguientes universidades: Michoacana (1917),⁴ del Sureste, antecedente de la de Yucatán (1922),⁵ de San Luis Potosí (1923),⁶ de Guadalajara (1925)⁷, de Nuevo León (1933),⁸

4 Raúl Arreola Cortés, *Historia de la Universidad Michoacana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984, p. 46.

5 Jaime Castrejón Díez y Marisol Pérez Lizaur, *Historia de la Universidades Estatales*, t. 2, SEP, 1976, p. 120.

6 José de Jesús Rivera Espinoza y Rafael Montejano Aguinaga, *La universidad autónoma de San Luis Potosí a setenta y cinco años de su autonomía*, San Luis Potosí, 1998, p. 39.

7 José María Muriá, *Breve historia de Jalisco*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE)/El Colegio de México, 1994, p. 212.

8 Celso Garza Guajardo y Juan Roberto Zavala, *Historia de la Educación Superior en Nuevo León*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996, p. 72.

de Puebla (1937), de Sonora (1942), de Sinaloa (1942), Veracruzana (1944), de Guanajuato (1945) y de Coahuila (1945).⁹

PASOS A LA ESTRUCTURACIÓN (1950-1970)

El tránsito del México predominantemente agrícola a uno urbano industrial, posterior a la segunda guerra mundial, produjo un marco que trató de adaptar la educación universitaria a las nuevas circunstancias del país, que se caracterizaron por una orientación económica desarrollista. Por otra parte, el discurso continuaba vinculando a las universidades con la Revolución. Como ejemplos encontramos que el gobernador de Jalisco, Agustín Yáñez, al inaugurar en 1957 la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, precisó que “por el afán humanista que les es característico, Universidad y Revolución no pueden desligar su destino, sus esfuerzos y vicisitudes”.¹⁰ El presidente López Mateos, al estar en 1962 en la casa de estudios superiores de Zacatecas, expresó que “en México, Universidad y Revolución son consustanciales”.¹¹ Por su parte, en 1963, el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, en la ceremonia de inicio de cursos de la Universidad Veracruzana la llamó “Hija de la Revolución”.¹²

En 1950 se constituyó la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), que con el transcurso del tiempo ha desempeñado un importante papel en la relación de las universidades con las instancias educativas de la federación.

En esa atmósfera la década de 1950 vio surgir diez universidades estatales en los distintos rumbos de la geografía del país: de Querétaro (1950), de Morelos (1953), de Chihuahua (1954), Juárez de Oaxaca (1955), de Campeche (1955), de Tamaulipas (1956), del Estado

9 Alfonso Rangel Guerra, *op. cit.*, p. 70.

10 Agustín Yáñez, *Filosofía y reforma. Universidad y Revolución*, Gobierno del Estado de Jalisco, 1957, p. 17.

11 Adolfo López Mateos, *Pensamiento en acción*, México, Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, 1964, p. 153.

12 Jaime Torres Bodet, *Discursos (1941-1964)*, México, Porrúa, p. 745.

de México (1956), Autónoma de Baja California (1957), Juárez de Durango (1957) y de Tabasco (1958).¹³ En la década de 1960 fueron otras siete: Autónoma de Guerrero (1960), de Colima (1960), Autónoma de Hidalgo (1961), Autónoma de Tlaxcala (1962), del Carmen, Campeche (1965), Autónoma de Zacatecas (1968) y Autónoma de Nayarit (1969).¹⁴

A pesar del establecimiento de esas nuevas casas de estudios, seguía habiendo un marcado desequilibrio entre la ciudad de México y la provincia —como suele llamarse a lo que está fuera de la capital— en población escolar, infraestructura y subsidios. Ya mencionamos que en la ciudad de México se concentraban más de las dos terceras partes de los estudiantes de todo el país. Las universidades estatales contaban casi solamente con sus respectivos gobiernos, pues el apoyo de la federación era muy reducido.

Desde esa perspectiva los sucesos de 1968 reflejaron la macrocefalia que sufría la educación superior del país, motivada por la excesiva concentración de estudiantes en la capital. También reflejó el desinterés del régimen presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) en las universidades de los estados, pues en los seis años no incrementó el subsidio federal para éstas, ya que permaneció el mismo monto autorizado al finalizar el periodo del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964).¹⁵

CRECIMIENTO INTENSIVO Y SISTEMATIZACIÓN (1970-1982)

El régimen del presidente Luis Echeverría (1970-1976) se caracterizó por la amplia atención que prestó a las instituciones de enseñanza superior del país, en buena medida con propósitos de legitimación de su gobierno, a consecuencia de los sucesos de 1968. Dio un decidido apoyo a las universidades de los estados de la república, con fines de desconcentrar la población estudiantil e incluso se propició

13 Alfonso Rangel Guerra, *op. cit.*, p. 75.

14 Jaime Castrejón Díez y Marisol Pérez Lizaur, *op. cit.*, p. 130.

15 Alfonso Rangel Guerra, *op. cit.*, p. 70.

la creación de cuatro autónomas: la Autónoma de Ciudad Juárez (1973), de Aguascalientes (1974), de Chiapas (1975) y de Baja California Sur (1976). Con esto todos los estados de la república tuvieron sus respectivas universidades, con excepción de Quintana Roo, que la tendría en 1991.¹⁶

Una de las acciones que es pertinente destacar fue el Programa Nacional de Formación de Profesores, llevado a cabo por la ANUIES, que elevó el nivel académico de las casas de estudios superiores de los estados, al otorgar becas a sus maestros para hacer posgrados en la ciudad de México o en el extranjero.

El establecimiento del (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) CONACYT en 1970 dio impulso y coherencia a la investigación, que hasta entonces era escasa en los estados.¹⁷

Otra medida que trajo consigo notables cambios fue el incremento del subsidio federal a las universidades estatales, que vino a ser superior al que recibían de sus respectivos gobiernos, pues por lo general fue más de 50%. Eso se tradujo en un notable aumento de la población escolar y en consecuencia de las plantas docentes. Así, se formó un amplio sector dedicado de manera profesional a la enseñanza.

En el plano político, como es sabido, el régimen de Echeverría, al estar reciente la herida del 68, optó por lo que se denominaría apertura democrática, que fundamentalmente se concibió en función de los estudiantes y los intelectuales. La apertura postulaba el diálogo, en sustitución de la línea dura y represiva evidenciada en 1968.

Hubo sectores universitarios que no dieron crédito a esa política del régimen y especialmente en Sinaloa, Nuevo León, Puebla, Guerrero y Oaxaca, se dieron fuertes movimientos impulsados por la izquierda.¹⁸ Entre sus demandas principales figuraban la desaparición de las juntas de gobierno, la elección de los rectores por los consejeros universitarios, mayor representatividad en éstos de los

16 *Ibid*, p. 90.

17 El decreto que creó al CONACYT se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1970.

18 Enrique de la Garza, *et al.*, *El otro movimiento estudiantil*, México, Extemporáneos, 1986, p. 60.

estudiantes y la adopción del sistema de cogobierno, es decir, que las decisiones en las unidades académicas no se tomaran por los directores, sino con intervención de alumnos, profesores y empleados.

En ese ambiente de efervescencia las considerables partidas presupuestales asignadas a las universidades de los estados lograron un acercamiento del gobierno federal con la mayoría de ellas, pero hubo núcleos que continuaron en la línea de rechazar cualquier diálogo o negociación, incluso se radicalizaron. Quizás el más característico fue el de los llamados *enfermos* de la Universidad de Sinaloa,¹⁹ quienes, la política de apertura del régimen, dieron su célebre respuesta: “No queremos apertura, queremos revolución”.²⁰ Esto repercutió en el estudiantado de un crecido número de universidades, que organizó movilizaciones de apoyo a huelgas de la clase obrera y, en general, a luchas populares de reivindicación social.

No obstante la crisis económica que se hizo evidente con la devaluación del peso mexicano en 1976, último año del mandato de Echeverría,²¹ en el periodo del presidente José López Portillo (1976-1982) se continuó con esa línea de apoyo general a la educación superior y aún se enfrentaron algunas consecuencias del impulso que se le dio desde el periodo anterior.

Una de esas consecuencias fue el sindicalismo universitario, que en momentos constituyó un factor de crítica radical, no sólo a las estructuras educativas sino también al sistema político-económico del país en general. La iniciativa surgió en la ciudad de México, donde se acordó formar un sindicato que agrupara a académicos y empleados de las universidades de todo el país, denominado Sindicato Único Nacional del Trabajadores Universitarios (SUNTU), al que se adhirieron varios de los sindicatos de las universidades estatales.

19 Rodrigo López Zavala, *Utopía y universidad. El discurso educativo de la UAS. 1977-1989*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1995, pp. 31-48.

20 Liberato Terán Olgúin, “Universidad Autónoma de Sinaloa: Notas sobre su historia contemporánea”, en *La educación superior en el proceso histórico de México, t. 4, Semblanzas de instituciones* Mexicali, SEP/UABC/ANUIES, 2002, p. 193.

21 Desde 1954, o sea durante 22 años, la paridad del peso frente al dólar se había mantenido en 12.50 pesos y en 1976 llegó hasta 27.97 por dólar.

Como se sabe, el gobierno federal interpretó al SUNTU como una violación a la autonomía de las universidades, en cuanto que implicaba la posibilidad de que personas ajenas intervinieran en sus contrataciones colectivas. Por eso, en junio de 1980 se publicó el decreto que reformó el artículo tercero de la Constitución general de la república, dando rango constitucional a la autonomía universitaria. En octubre de ese año se hicieron las consecuentes reformas a la Ley Federal del Trabajo, que entre otras cosas, impidieron la formación de un sindicato nacional. Esto se dio en medio de protestas y luchas, algunas bastante violentas, con la circunstancia de que para entonces ya era claro que los estudiantes habían dejado de ser las voces protagónicas en el discurso contestatario y su lugar lo ocuparon los maestros y los empleados administrativos.

Desde otro ángulo, debe señalarse que en 1978 se puso en vigor la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, primera que se promulgó sobre la materia.²² Su objeto es normar la manera en que ha de distribuirse la función educativa superior entre la federación, los estados y los municipios, así como la previsión de las partidas presupuestales que deberán coadyuvar al desarrollo de la educación superior.

Recontando las acciones que hemos referido en este apartado, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la ANUIES y el CONACYT, podemos considerar que en la etapa que va de 1970 a 1982 se consolidó lo que válidamente puede denominarse *sistema nacional de educación superior* de nuestro país, tanto por el ámbito que cubre, como por el grado de coherencia interna que ha logrado. En él está incluido el subsistema de las universidades estatales, tema de nuestro texto. En términos cuantitativos se registró un considerable crecimiento, pues en el nivel nacional la matrícula de licenciatura aumentó de 208 944 estudiantes en 1970 a 731 147 en 1980, o sea más del triple.

A la vez hubo una notable desconcentración, ya que si en 1970 se ubicaba en la ciudad de México 52% de la población escolar de

22 Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre de 1978.

ese nivel, para 1980 era sólo 29%.²³ Ello se dio en el contexto de un régimen presidencial caracterizado por amplios programas de asistencia en los rubros de habitación, salud, alimentación, educación en sus diversos niveles, etc. Es decir, los rasgos típicos de un Estado de bienestar, que intervenía en la regulación de la economía, con mecanismos redistributivos y asistenciales, más allá del libre juego del mercado.²⁴

EVOLUCIÓN CUALITATIVA Y RECOMPOSICIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO (1982 A LA FECHA)

La tercera y última etapa del proceso que aquí analizamos se dio en el tránsito del modelo de Estado de bienestar al del Estado neoliberal. El fenómeno principió en el periodo del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) y se extiende hasta la actualidad.

Para entenderlo adecuadamente hay que ampliar la visión al ámbito internacional y advertir que el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan y la primer ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher, adoptaron el modelo neoliberal, sustentado en las nuevas teorías económicas de la llamada Escuela de Chicago.²⁵ La tónica de éstas es reducir la intervención reguladora del Estado en la economía, suspender sus prácticas asistencialistas y “adelgazarlo”, a fin de cambiar la matriz “Estadocéntrica” por una “mercado-céntrica”, en la que haya menos Estado y más mercado.²⁶

Esa postura —especialmente tratándose de Reagan— marcó los rumbos de organismos proveedores de crédito, como el Banco Mun-

23 Anuarios estadísticos de la ANUIES.

24 Jorge Saborido, *El Estado benefactor*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1999.

25 La figura central de esa escuela, el economista norteamericano Milton Friedman, premio Nóbel de Economía 1976, sentó las bases de lo que se conoce como neoliberalismo, corriente que hizo una crítica de fondo al modelo económico del Estado de bienestar, bajo el argumento de que para que haya riqueza debe haber libertad de mercado, por lo que se opone a toda medida reguladora del Estado, y reivindica así aspectos sustanciales del liberalismo clásico.

26 Cfr. Gustavo Ernesto Emmerich, “América Latina: del Estado productor/benefactor al Estado controlador/impulsor”, Universidad de Buenos Aires-Centro de Estudios Avanzados, Jornadas Internacionales “El Estado y Sociedad, las nuevas reglas del juego”, Buenos Aires, 1996.

dial y el Fondo Monetario Internacional, a los que necesariamente tienen que recurrir los gobiernos con dificultades económicas. Tal era el caso, precisamente, del de México, presidido por Miguel de la Madrid, quien recibió el país en aguda crisis, motivada por la caída del peso y la expropiación de la banca.

Obligado por esas difíciles condiciones de México y por el contexto internacional, el presidente De la Madrid empezó a dar un cambio de rumbo.²⁷ Redujo considerablemente el gasto público — incluido el de la educación superior— y procedió a la venta de empresas paraestatales, ya que muchas de ellas operaban con pérdidas y no eran pocas las que adolecían de vicios en su funcionamiento.

Al disminuir el gasto destinado a la enseñanza superior, las autoridades educativas se vieron en la necesidad de racionar la matrícula en las instituciones públicas.²⁸

Como se redujo considerablemente la cobertura de la población escolar por las instituciones públicas de educación superior, quedó un espacio descubierto que pasaron a ocupar las instituciones privadas, que se han constituido en un sector en claro proceso de expansión. Para advertir esto basta señalar que en 1980 las instituciones públicas cubrían el 86.49% de la población escolar de todo el país y las privadas el 31.51%, mientras que para 2003 el porcentaje de las públicas se redujo a 66.74 y el de las privadas aumentó a 33.26%.²⁹ Al respecto hay que mencionar que algunas de las instituciones del sector privado, sobre todo las más antiguas, tienen un nivel académico satisfactorio, pero muchas de las emergentes presentan condiciones muy cuestionables, en las que predominan los móviles de

27 Precisamente, *Cambio de rumbo* es el título de la obra escrita por Miguel de la Madrid, en la que, a manera de memorias, hace referencia a su gestión presidencial. La edición es del FCE, 2004.

28 Alejandro Mungaray Lagarda, María Dolores Sánchez y Patricia Moctezuma, “La Universidad Autónoma de Baja California en el contexto de la educación superior mexicana”, en David Piñera Ramírez (Coordinador), *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California. 1957-1997*, Mexicali, UABC, 1997, p. 491.

29 Cfr. Adrián Acosta Silva, *La educación superior privada en México*, Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean, julio 2005 <www.iesalc-unes.org.ve>.

mercado. El fenómeno no es privativo de México, sino que también se está dando en toda América Latina.³⁰

Caracteriza asimismo a esta etapa la globalización económica —que da una nueva dimensión al espacio del orbe— estrechamente relacionada con el neoliberalismo.

En esas circunstancias han hecho sentir su influjo en el ámbito latinoamericano el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que mediante los apoyos que proporcionan para educación superior, marcan pautas a los países del continente.³¹

Así, dentro de las críticas condiciones que han caracterizado a las últimas décadas, las asignaciones para la educación superior se hacen con una serie de especificaciones, que giran en torno a optimizar el empleo de los recursos, introduciendo la cultura de la evaluación. En virtud de ella se revisa periódicamente el funcionamiento de las instituciones, así como la producción y rendimiento individual de los académicos.

Caracterizan también a la educación superior de las últimas décadas una serie de pautas que las instancias federales marcan a las instituciones de todo el país: modernización, interdisciplinariedad, vinculación con el sector productivo, flexibilización curricular y metas de excelencia. Con algunas de ellas se ha dado un considerable grado de homogeneidad a las casas de estudios superiores de toda la república, incluidas las universidades estatales.

La modernización aspira a superar el atraso tecnológico del país y de las instituciones de educación superior.³² De ahí el énfasis en renovar, entre otras cosas, los equipos de informática. El trabajo interdisciplinario está íntimamente ligado con la flexibilización curricular, que ofrece la elección por el alumno de materias que se

30 Marisa Zelaya, "Las universidades privadas en América Latina: en especial el caso argentino y mexicano", en David Piñera Ramírez (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México, Tomo II. Siglos XIX y XX*, SEP/UABC/ANUIES, Mexicali, 2002, pp. 621-644.

31 Antonio Gago Hugueta y Ricardo Mercado del Collado, "La evaluación de la educación superior mexicana", *Revista de la educación superior*, vol. 24, núm. 95, 1995, pp. 61-86.

32 Carlos Payán y Alejandro Mungaray, *La educación superior en México*, México, ANUIES (Temas de Hoy, 1), 1995, p. 44.

imparten en otras carreras y amplían su formación profesional. Esto, que en teoría es muy válido, en la realidad ha tropezado con fuertes obstáculos.

La vinculación propone un acercamiento de los académicos con los sectores productivos y gubernamentales, para contrarrestar la disociación de los egresados de las instituciones de enseñanza superior y las demandas reales de tales sectores.

Finalmente las metas de excelencia aspiran a enfrentar los retos implícitos en el Tratado de Libre Comercio, que entró en operación en enero de 1994.

Cabe destacar que los subsidios que otorga la Federación a las universidades estatales, van claramente destinados a que se apliquen las pautas que acabamos de mencionar, lo que implica una clara orientación de tales universidades, por parte de las instancias educativas federales.

Desde cierto ángulo eso se justifica en virtud de que las universidades estatales son elementos que integran el Estado nación, cuyo proyecto general requiere el concurso de todos sus componentes. Pero así mismo es deseable que el cumplimiento de ello permita que las universidades estatales tengan un margen de libertad, que les permita orientar su rumbo en función de las peculiaridades de sus respectivas regiones.

El proceso histórico que a grandes rasgos hemos planteado en sus aspectos sustanciales nos evidencia, a manera de corolario, que si bien es cierto que ha habido desconcentración espacial, en el fondo se ha conservado la centralización sistémica.

Frente a ello hay que enfatizar que las universidades de los estados han hecho significativas aportaciones y sobre todo tienen tales potencialidades, que demandan ser reconocidas. Baste mencionar que en sus áreas de humanidades es donde con mayor lucidez se percibe e interpreta la idiosincrasia de los habitantes de sus respectivas regiones, lo que nos permite ir más allá de un convencional sentido de mexicanidad, insensible a las ricas y variadas diferencias que hincan sus raíces en los diversos solares regionales. Esto evidencia que constituyen una materia digna de estudio, pues si bien algunas son pequeñas y modestas, las hay también pujantes y con meritorios ni-

veles académicos, pero todas desempeñan una trascendente función en sus respectivas regiones. No obstante, hasta el momento carecemos de estudios históricos que las visualicen en su conjunto y debidamente imbricadas en el contexto general de la educación superior del país. Ahí está una de las asignaturas pendientes.³³

Estudiar, pues, sería y sistemáticamente la historia de las universidades de los estados es, en nuestra opinión, un imperativo intelectual insoslayable.

33 Está desde luego la *Historia de las universidades estatales*, de Jaime Castrejón Díez y Marisol Pérez Lizaur, México, SEP, 1976, 2 ts., que es un esfuerzo importante, pero que salió a la luz hace 30 años, por lo que no cubre sucesos relevantes posteriores a su publicación y que a la circunstancia de que fue elaborada desde el centro del país, hay que agregar que se le han hecho serias objeciones metodológicas, en virtud de que sus autores no tienen una formación histórica profesional.